

Juan Ortiz Escamilla, *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, México, Universidad Veracruzana/El Colegio de Michoacán, 2017, 271 p.

El libro *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, de Juan Ortiz Escamilla, culmina un sistemático trabajo de investigación sobre la independencia de Nueva España y las consecuencias que tuvo en la vida pública de la primera mitad del siglo XIX. Con este estudio, de corte biográfico, el autor amplía el horizonte de temas que le han sido predilectos, a saber: la participación de los pueblos en aquel periodo de cambios para las prácticas y los referentes políticos; las modalidades de incorporación a la actividad y organización militar, y sus efectos en la vida cotidiana de pueblos y ciudades; la emergencia de nuevas realidades, nuevos actores políticos y formas de socialización y agregación social. Como en oportunidades anteriores, el autor reitera su invitación para que miremos la importancia de la guerra interior, es decir, de la guerra civil que

enfrentó a insurgentes con realistas, como un problema central para la comprensión del periodo.

El más reciente producto de ese interés investigativo es el libro sobre Félix María Calleja del Rey. Con la aparición de esta obra, alumbran los resultados de una investigación que tomó veintitrés años, lapso de estudio revelador de la paciencia del autor para allegarse información de dieciséis fondos archivísticos en México y España y de tres importantes bibliotecas, una de ellas en Londres. Ese tiempo sugiere la contención que el autor debió ejercer sobre sí mismo para esperar y proponer una interpretación equilibrada del personaje que venciera filias y fobias. En igual tono cuidadoso se mantuvo la escritura de *Calleja. Guerra, botín y fortuna*; es directa, sin adornos chocantes, pensada para alcanzar a un público amplio. Esto es de agradecerse a Ortiz Escamilla, porque su escritura produce una lectura interesante y próxima al lector, toda vez que acerca el pasado al presente. Así, formula enunciados del siguiente tipo: “Históricamente ningún gobierno represor acusado de graves violaciones a los derechos humanos goza de la simpatía de la población civil o de corporaciones, no importa que éstos militen en el mismo bando, y el gobierno de Calleja no fue la excepción” (p. 162).

La lectura del libro se torna ágil también porque el autor decidió utilizar, alternativamente, conceptos propios de la teoría política para comprender problemas políticos surgidos en la dinámica de la coyuntura, a la par de expresiones coloquiales para otros momentos de igual gravedad. Tal es el caso del término *gobernanza* del que el autor se vale para señalar la eficacia que logró Calleja en tiempos de guerra para alcanzar una aceptable interacción entre gobernantes y gobernados, al recurrir a algunos de los preceptos de la Constitución Política de la Monarquía Absoluta. Para mostrar el segundo aspecto que señalo, retomo un enunciado en el que abunda en ejemplos:

La ruptura entre gobierno y gobernantes era más que evidente [en 1816]. La sociedad buscaba por todos los medios posibles, como es natural, sobrellevar con su trabajo los gastos de la casa y los alimentos, y no estaba pensando en las prioridades del Estado, mientras que a éste no le importaba sacrificar vidas y fortunas de los novohispanos para alcanzar la pervivencia del orden colonial. (p. 153)

La estructura argumental del libro está en armonía con la propuesta principal expuesta en la introducción: pensar a Félix María Calleja del Rey

más allá de la leyenda negra que le persigue por su papel de liderazgo en la cruenta contrainsurgencia. Con la pregunta a boca de jarro de cómo el militar formó una fortuna que no existía ni fue heredada, nos aleja de esa versión reducida del personaje que lo retrata como un militar sanguinario. Ahí aparecen las palabras clave que, asociadas, recorrerán todo el escrito: acumulación, guerra, botín —esta última, en su doble connotación, es decir, abuso y corrupción—. A partir de tal asociación, Ortiz Escamilla propone seguir una respuesta que esté alejada de la indiferencia, entendida por el autor como un acto de responsabilidad y juicio, mas no como la pérdida del compromiso con la objetividad. En otros términos, desde la posición del estudioso, el conocimiento de la tragedia y el horror de la fratricida guerra civil, que estalló a partir de 1810, es lo que convierte doblemente execrable la mencionada acumulación de riqueza.

Ello puede conducir a equívocos. La historia de Félix María Calleja del Rey que construye Ortiz Escamilla revisa la versión tradicional en torno a la misma por cuanto el personaje es descubierto en su hacer en el transcurso de los años: tempranamente, amasando su patrimonio, a la par que ocupándose de labrar una exitosa carrera pública en Nueva España. Sobre todo, el autor destaca la

forja de cimientos de instituciones y de prácticas políticas que continuaron formándose en el México de la primera mitad del siglo XIX. Fueron las decisiones políticas desplegadas por el oriundo de la abadía de Velascálvaro, de la Villa de Medina del Campo, en el reino de Castilla la Vieja, las que dieron forma a dichas raíces. Así, las órdenes y la organización de la militarización de la población, así como la institucionalización de la violencia son, desde la lectura de Ortiz Escamilla, los hechos que dan originalidad al personaje. El historiador nos hace ver que es esto lo que distingue al militar peninsular de otros militares realistas y contrainsurgentes. No es la crueldad lo que lo diferencia, insiste, puesto que ningún militar que participó en la guerra entre insurgentes y realistas fue un líder irreprochable. Por medio de una abundante información de primera mano, el autor documenta sus afirmaciones a lo largo de cuatro capítulos que han sido diseñados de acuerdo con momentos identificados en la vida pública de Félix María Calleja del Rey.

En el primer capítulo analiza la formación militar y edificación de una carrera marcada, en cierta forma, por la suerte y las necesidades del virrey Revillagigedo II, que tuvo la misión de llevar a cabo la reforma militar para mejorar la seguridad del impreciso territorio novohispano, vulnerable a las

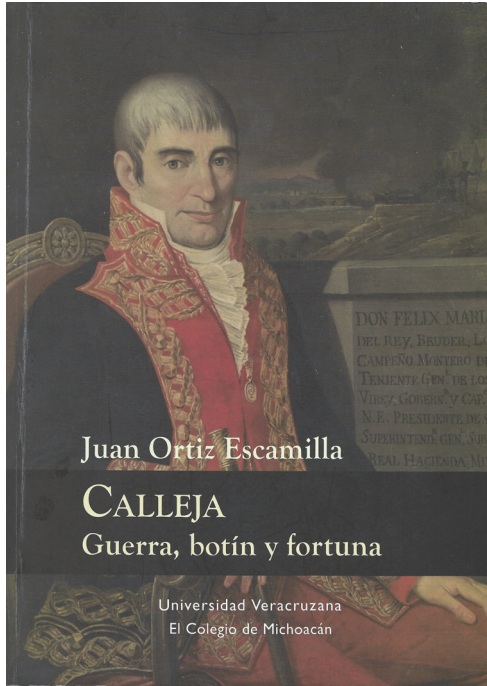
ambiciones de las potencias enemigas de la monarquía española; con ese fin lo reclutó e integró al cuerpo de oficiales. Los datos aportados nos hacen pensar que Calleja estaba destinado a ser militar por cuanto había nacido en el asiento de la artillería real y por tener un afamado tío al servicio del rey, como capitán del regimiento de caballería del ejército de Flandes. Pero también se muestra que, en los años formativos, el joven Félix María supo aprovechar el “sorteo de quintos” para hacerse cadete, aprender su oficio en el más prestigiado regimiento peninsular y participar de las jornadas militares en Gibraltar entre 1776 y 1783, donde se fogearon y formaron los virreyes y oficiales reales de finales del periodo colonial. Luego de merecer la dirección del Colegio para Cadetes, el segundo conde de Revillagigedo le confió tareas de la reorganización de milicias locales. Pasó de Puebla de los Ángeles a pobla-

ciones del centro y occidente; después al septentrión novohispano.

Revillagigedo le encomendó la reorganización de las milicias, pero antes que reconociera el terreno. Asimismo, le

requirió levantar relaciones geográficas y censos de población en la problemática zona fronteriza del norte. Fueron acuciosos los diagnósticos que Calleja elaboró, y no menos importante fue su función de espía de la Real Audiencia de Guadalajara. Así, es comprensible que sus propuestas merecieran la aprobación del

Virrey. Es entonces cuando el autor del libro retrata a Calleja como militar ilustrado, quien ganó reconocimiento e incrementó la confianza de parte de su superior. Las reformas militares, nos dice Ortiz Escamilla, mostraron las dotes del político, pues conllevaron la reorganización de poblaciones en lo político, lo económico y lo administrativo. Por medio de la hoja de servicio, los



reglamentos, los informes que rindió y la correspondencia que intercambió con el Virrey, Calleja aparece tempranamente en su doble cara, militar a la vez que político. Por ello, el militar sostuvo ideas que daban sentido a la guerra: “La guerra era un mal positivo, para evitar otros mayores y no tenía otro objetivo que el de llegar por este medio a una buena paz”. La siguiente frase desnuda al proyectista ilustrado, cuando señala que, para cualquier nación, son amplísimas las ventajas cuando logra vincular “la condición de soldado con la de ciudadano en una misma persona” (p. 56).

En el mismo capítulo, el autor muestra cómo corrieron parejos el fortalecimiento de la autoridad militar del comandante de las milicias provinciales en el septentrión y el hacer negocios con base en los conocimientos del terreno y las relaciones de subordinación o protección que Calleja sostuvo con potentados de la región potosina, principalmente. Hombre que no toleraba autoridad regional por encima de él, Calleja comenzó a acumular bienes desde 1798, para lo cual se favoreció de la consolidación de vales reales para especular con bienes raíces, así como de su amistad con las familias Barragán, del conde de Santa María de Guadalupe Peñasco y de los Gándara, núcleo este último del que provino su esposa, Francisca de la Gándara.

Los dos siguientes capítulos del libro *Calleja. Guerra, botín y fortuna* están dedicados a los combates que dirigió Calleja contra la insurgencia, uno en su condición de comandante de las fuerzas militares de Nueva España, el otro en calidad de virrey. En páginas previas, Ortiz Escamilla presenta al oficial que en 1808 actuó en defensa de las instituciones coloniales y del vínculo con la monarquía española, al lado del coronel Joaquín Gutiérrez de los Ríos. Ya en los capítulos 2 y 3 entra en materia, entrelazándose y nutriéndose con la obra anterior del autor, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*.¹ La tesis que documenta el historiador es la de Calleja como militar idóneo para combatir a los insurgentes, capaz de hacer del hombre común un ciudadano en armas.

Los hechos que apoyan la argumentación refieren la formación de las compañías de patriotas defensoras de Fernando VII, entre 1810 y 1812. Con ellas, logró levantar un ejército disciplinado y armado que en su lucha se valió tanto de la organización como

¹ Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014.

del terror y la violencia. Es aquí donde se muestra la decisión del militar de perseguir a los insurrectos y abatir su espíritu libertario, sin importar el costo humano y económico que ello implicara. Sin disminuir ese espíritu beligerante, Ortiz Escamilla destaca las batallas en las que Calleja participó. Desfila en las páginas Aculco, Puente de Calderón, Zitácuaro, y, por supuesto, el sitio de Cuautla.

Al recorrer estos combates, el autor expone la sensibilidad y el ojo observador del militar que pudo distinguir entre tipos de insurgentes, las debilidades y/o capacidades militares y políticas del enemigo de cada enfrentamiento, y que estuvo al día de las motivaciones que habían causado la guerra. En el enfrentamiento, persecución y abatimiento de la multitud que siguió desorganizadamente a Hidalgo y Allende, y más tarde a López Rayón, Calleja desplegó una furia descomunal (imposición del diezmo, que sustituyó por el cuarto; incendio de pueblos aliados a los rebeldes, y despojo de tierras y confiscaciones), mientras que a los seguidores de Morelos en Cuautla los trató con gestos de humanidad por su bizarría.

El autor del libro no deja escapar la ocasión para destacar que, con una fuerza ya plenamente organizada, Calleja reordenó la vida de pueblos y ciudades recuperados: cambió autoridades; inició

averiguaciones y detuvo a los colaboradores de los rebeldes; realizó juicios sumarios; requisó bienes, y organizó compañías de autodefensa y juntas de seguridad, ahí donde se pudo. Los tenaces insurgentes de los actuales estados de Guanajuato, Michoacán y México, que resurgieron en pueblos y haciendas, reforzaron la necesidad de organización de fuerzas armadas de vecinos, que adquirieron forma por el Reglamento Político Militar de 1811. Ahí donde los realistas recuperaron el control por medio de ese Reglamento, quedaron fusionados el mando civil y militar y la administración de justicia. Pero esta iniciativa conllevó el trastocamiento de las diferencias sociales construidas en los siglos anteriores. Una práctica igualitaria se difundió —escribe Ortiz Escamilla— a la hora de formar las compañías de patriotas, fortificar pueblos, contribuir en los gastos de guerra, militarizar los caminos y atraer a los indios, porque, además de derrotar a las tropas insurgentes, urgía reactivar la producción.

La llegada de las tropas expedicionarias, la humillación que sufrió con el costosísimo sitio de Cuautla y la enemistad que sostuvo con el virrey Venegas llevaron a Calleja a un retiro temporal de siete meses. Al cabo de ese tiempo, las Cortes de Cádiz lo nombraron virrey de Nueva España,

contraviniendo la *Carta Divina* que habían promulgado. Es entonces que el historiador despliega sus recursos para mostrar que Calleja continuó el combate contra los rebeldes, disputándoles la población potencialmente aliada, esta vez por medios políticos. Con la campaña que emprendió, se propuso restablecer la producción y circulación de bienes y mantener libre los caminos; a su vez, maniobró para no perder autoridad como virrey puesto que su accionar estuvo enmarcado dentro del nuevo régimen político gaditano. Al repasar las expresiones del conflicto que el virrey, sostuvo con el ayuntamiento de la Ciudad de México, Ortiz Escamilla dio cuenta de las dificultades de estas maniobras y de la serie de abusos que le siguieron. Aun cuando ordenó la jura de la Constitución, aplicó selectivamente artículos que no debilitaran su autoridad ni abrieran espacio político a los disconformes. No calculó que la formación de ayuntamientos constitucionales y el contacto con una forma novedosa de organización política sería una experiencia social imborrable. De forma tal que, al ser abolida la Constitución, el primer funcionario real que se percató de la imposibilidad del retorno del absolutismo fue, precisamente, Calleja.

En el tercer capítulo, Ortiz Escamilla describe una suerte de círculo vicioso

que llevó al Virrey al desgaste y a la destitución. Las peticiones de impuestos y colaboración corporativa para el restablecimiento del orden enfrentaron una creciente y generalizada oposición a la obediencia. Dicha actitud es explicada en el libro por varios factores; uno de ellos destaca: la abolición de la constitución liberal —interpreta Ortiz Escamilla— quitó todo freno a los abusos de las autoridades militares; se impuso la ley marcial y se militarizó la vida en la Nueva España. No obstante, proliferaron las gavillas de bandidos, que trajeron aparejada la venta de protección a particulares; para entonces, la hacienda pública se encontraba en bancarota. Una de las contribuciones del trabajo es, precisamente, la contextualización del cálculo de la deuda pública. El gobierno de Calleja, en efecto, estaba debilitado y enfrentaba al amplio abanico de fuerzas sociales en su contra. En condiciones tan adversas, logró definir la primera demarcación territorial para el gobierno militar de las provincias. En septiembre de 1816, fue tomada la resolución de relevarlo, por lo que preparó su traslado a la Península con todo y sus cuantiosos caudales.

Acompañó al retiro de Calleja el traslado de sus recursos a la Habana y París, así como un sentimiento de orgullo para presentarse ante la Corte,

pues, en un mes, había transformado a los hombres del Bajío, Jalisco y San Luis, de vecinos a hombres de guerra. Su triunfo para derrotar a las primeras fuerzas insurgentes y su colaboración política para combatir a las más organizadas fuerzas de Morelos lo llevaron a defender el papel central que había jugado en el combate de la causa independentista. Estaba convencido de que revirtió y salvó una causa perdida y que puso en movimiento 80 mil soldados realistas, aun en 1816. La indiferencia real a su llegada pareciera haber encontrado recompensa en las operaciones económicas. Calleja aprovechó toda circunstancia en Valencia para mantener e incrementar la fortuna amasada en Nueva España.

Queda claro, en este libro, que la estrategia de incrementar dicha fortuna permitió adquirir una posición social elitista en Valencia. Los medios empleados para ello fueron la transferencia de capitales, la subasta, el arriendo y un sistema de administradores locales. A la vez, dicha estrategia permitió mantener la mencionada posición a los descendientes de esta familia hasta prácticamente hoy día. Ortiz Escamilla señala con justicia que, en esta materia, su trabajo representa el primer estudio en la biografía de Calleja; es por ello que lo destaco, a pesar de ser ese el objeto del último capítulo.

Cabe señalar otros aspectos importantes del libro. De manera especial, hay que mencionar los mapas de la época y los elaborados para apoyar las tesis del libro, que se entremezclan en la exposición y recuerdan otra vocación cultivada por el autor. Los mapas son complementados con una sección fotográfica, la cual condensa la riqueza acumulada por el protagonista y el irremediable carácter efímero de la misma. Como es usual en los trabajos serios, no se trata de herramientas introducidas para amenizar la narración. Basta ver el laborioso “Mapa de las propiedades del conde de Calderón en el Reino de Valencia, España en la primera mitad del siglo XIX”, por mencionar uno que atrajo poderosamente mi atención. Ahí, el autor tradujo y plasmó la fortuna de Calleja al *hacer la América*, que continuó creciendo en la Península después de 1816.

Ortiz Escamilla puso a disposición del lector información totalmente desconocida hasta ahora, la cual obtuvo durante sus pesquisas y asedios a los archivos consultados. En los cuadros, el lector podrá, rápida y sintéticamente, ir al encuentro de algunos de los hallazgos. Es motivo de interés, por ejemplo, la lista de deudores del cuadro “Créditos a favor de los herederos del conde de Calderón”, correspondiente al inventario de 1829, y la todavía más

larga lista de deudores que aparece en el cuadro “Deudas que por arrendamiento, préstamo y compraventas contrajeron los vecinos del Reino de Valencia con la condesa de Calderón en 1855”. Por contraste, es posible advertir lo sagaz que fue en los negocios María Francisca de la Gándara, quien, antes de ser condesa de Calderón y condesa de Trigona, fue virreina de la Nueva España entre 1813 y 1816.

En resumen, la edición y los resultados de esta investigación, con los alcances que se propuso su autor, colman afortunadamente la expectativa que generó el anunciado estudio sobre

este personaje, y constituye un buen territorio para desarrollar futuras investigaciones y formular nuevas preguntas.

ALICIA TECUANHUEY SANDOVAL

ORCID.ORG/0000-0002-2493-9982

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

atecanhu@gmail.com

**D. R. © ALICIA TECUANHUEY SANDOVAL, CIUDAD DE
MÉXICO, JULIO-DICIEMBRE, 2018.**